I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACION

- Modifica Extensión Horaria para docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.-

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO DEM N° 5156 .- **(C)**

Vistos:

Decreto (C) N° 1725 de fecha 08.04.2022; Decreto P.I.E. N°170, Ley N° 21.201 del año 2009; Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MARIA CECILIA MOLINET CABRERA.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Lenguaje.
JORNADA	: **08 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **06 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **02 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de abril de 2022.
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
CALIDAD	: Extensión Horaria.
A.F.P. – SALUD	
ID	: **174.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 06 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 03 005, 02 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.